

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "CARSNACK S.A."**

**15 DE FEBRERO DE 2017.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles 15 de febrero de 2016, a las 12H00 en las oficinas de la compañía ubicadas en Juan Barrezueta N74-106 y Av. José Andrade de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Carlos Andrés Ribadeneira Montalvo	\$ 253.224,00	253.224	92,66 %
Carlos Antonio Ribadeneira Godoy	\$ 10.028,00	10.028	3,67 %
Pedro José Ribadeneira Montalvo	\$ 10.028,00	10.028	3,67 %
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 273.280,00</b>	<b>273.280</b>	<b>100,00 %</b>

Comparecen los accionistas arriba señalados, por sus propios y personales derechos.

Por encontrarse reunido la totalidad de capital social suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo determinado por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Se encuentra presente el señor Klever Porras, comisario.

Se aprueba por unanimidad el siguiente punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera 2016, Estado de Resultados Integral 2016, Estado de Flujo de Efectivo por el método directo 2016, Estado de Cambios en el Patrimonio 2016.
- Conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía. Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2016.

Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se da lectura al informe emitido por el señor Gerente General Carlos Andrés Ribadeneira, correspondiente al ejercicio económico del 2016 de la compañía a la cual administra. Los accionistas aprueban el referido informe sin observaciones, cuyas copias se adjuntan al expediente.

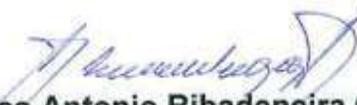
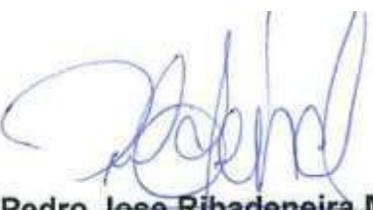
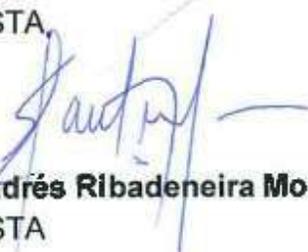
Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera 2016, Estado de Resultados Integral 2016, Estado de Flujo de Efectivo por el método directo 2016, Estado de Cambios en el Patrimonio 2016.

Posteriormente, se pone en conocimiento de los representantes autorizados de la compañía los balances correspondientes al ejercicio económico 2016. Se desprende que la compañía cuenta con activos de USD 3,077,678.56 así como pasivos y patrimonio, el año 2016 arroja una utilidad a distribuir a accionistas de USD 485,666.09. Toda la información financiera se adjunta para el examen de los accionistas. Luego de la lectura de los balances los accionistas aprueban sin observaciones la información conocida.

- Conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía. Nombramiento de comisario para el ejercicio fiscal 2017.

Finalmente, la Sr. Klever Porras, da lectura a su informe, el mismo que incluye aspectos legales estatutarios y reglamentarios, de procedimientos de control interno y de cifras. Copias de este informe será adjuntando en el expediente de actas. Luego de la lectura el informe es aprobado por los representantes de la compañía, sin observaciones. Así mismo el secretario de esta junta sugiere el nombre del señor Klever Porras, para nombrarlo comisario del año 2017. Los representantes de la compañía aprueban la moción y nombran al señor como comisario de la compañía para el ejercicio económico subsiguiente.

Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión a las 13h30 hasta que el secretario redacte la correspondiente acta. Se reinstala la sesión a las 14h30, el secretario da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por los accionistas por unanimidad, para constancia de lo cual suscriben el acta. Se levanta la sesión a las 15h00.

 <b>Carlos Antonio Ribadeneira Godoy</b> ACCIONISTA	 <b>Pedro Jose Ribadeneira Montalvo</b> ACCIONISTA
 <b>Carlos Andrés Ribadeneira Montalvo</b> ACCIONISTA	